Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO Y SETENTA Y NVEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1782 Y 1783

Desele á esta parte el testimº que pide con citacion de la Mᵉ Ministra del Monasterio de Trinitarias

Fr Franᶜᵒ de Castro y Ciudad del Orⁿ de Hermitaña
Nr. P. Sⁿ Augⁿ paresco ante vᵈ en la mejor forma de
y Digo qᵉ la Mᵉ Franᶜᵃ Theresa Ciudad Religˢᵃ de Velo negro
Monasterio de Trinitarias descalsas de esta Capital, e
Ynstrumᵗᵒ de Renuncia en los dias inmediatos á su Pro
cion, Otorgó Conforme al Sᵗᵒ Concilio de Trento en fecha de
treinta y uno de Julio del año pasado de mil seiscientos
noventa y dos Ante Juan Beltran Escrivⁿᵒ de Prov
dispuso pʳ una de sus Clausulas la Fundacion de Aniver
sario de Misas, Patronato de legos Yamando pʳ el goce de el
a sus parientes, y necesitando yo como tal un testimonio
de dho Ynstrumᵗᵒ pᵃ usar con el de dho mi Dr̃o, en las
precentes sircunstancias, en qᵉ es proximamᵗᵉ fallecido
el pariente de la familia qᵉ servia dho Aniversario

A Vmd pido y suplico se sirva mandar qᵉ pᵃ el efecto
expresado se me de un Testimonio del Ynstrumᵗᵒ
referido, pʳ el Escrivⁿᵒ qᵉ ha subcedido en el Offiᵒ y
papeles qᵉ fueron de el referido Juan Beltran por
ser de Justicia &.

Fr Franᶜᵒ Castro, y Ciud

CA-AD 3
Caj 9
Doc 176
f. 1

En la Ciudad de Lima en once de Sept.re de mil setecientos ochenta y tres años. Ante el S.r D.n Fran.co Calatayud del orn. de Santiago Alc.e ordinario en esta Ciudad y su jurisdic.n p.r su se presentó esta Petiz.n

Y vista p.r su merc.d mandó q. Yo el presente Esc.no le de á esta p.te el testim.o q. pide con citacion de la M.e Ministra del Monast.o de trinitarias: asi lo proveyó y firmó con parecer del D.r on Gabriel Gallo Asesor de esta Ciud.d

Calatayud

Ante mi

Jn. de Dios Bramont

En Lima, y Sep.re once de mil setecientos ochenta y tres: Yo el Esc.no cite para lo q. se manda en el Dect.o anterior á la R.da M.e d.a Fran.ca del Corazon de Jesus Ministra del Monasterio de trinitarias descalzas de esta Ciudad en su persona doi fee.

Bramont